



Libertad y Orden

**SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN (MECI – CALIDAD)
GUÍA PARA LA FORMULACIÓN DE LOS ELEMENTOS DEL
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO**



ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE
GESTIÓN (MECI – CALIDAD)

VERSIÓN: 2.0

CÓDIGO: ESDSDIGGS01

FECHA ACTUALIZACIÓN: MARZO 21 DE 2014

PAGINA 1 DE 9



GUÍA PARA LA FORMULACIÓN DE LOS ELEMENTOS DEL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO

Fecha de Vigencia: MARZO 21 DE 2014



**SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN (MECI – CALIDAD)
GUÍA PARA LA FORMULACIÓN DE LOS ELEMENTOS DEL
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO**



VERSIÓN: 2.0



CÓDIGO: ESESDIGGS01

FECHA ACTUALIZACIÓN: MARZO 21 DE 2014

PAGINA 1 DE 9



CONTROL DE DOCUMENTOS			
Elaboro: Yajaira K. González Peláez.	Cargo: Profesional 2	Fecha: 03/03/2014	Firma: <i>Yajaira González</i>
Reviso: Mauricio A. Villaneda Jiménez.	Cargo: Jefe de Oficina Asesora Planeación y Sistemas	Fecha: 04/03/2014	Firma: <i>Mauricio Villaneda</i>
Aprobó: Leydy L. Largo Alvarado.	Cargo: Secretaria General.	Fecha: 2014	Firma: <i>Leydy Largo</i>

CONTROL DE CAMBIOS			
Versión	Fecha y acto administrativo de aprobación	Cambio	Solicitante
1.0	Resolución 1658 del 06/08/2008	Documento Nuevo.	Carmen Emira Guzmán Guzmán.
2.0	<i>Resolución 0728 de Marzo 21/2014</i>	Se modifica el contenido y el alcance, se eliminan algunos formatos, se cambia el objetivo de la guía, se unifican la construcción de la Misión, Visión y/o Política de Calidad.	Mauricio Alejandro Villaneda Jiménez.

 Libertad y Orden	SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN (MECI – CALIDAD) GUÍA PARA LA FORMULACIÓN DE LOS ELEMENTOS DEL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	 FONDO DE PASIVO SOCIAL FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN (MECI – CALIDAD)	
VERSIÓN: 2.0	CÓDIGO: ESDSDIGGS01	FECHA ACTUALIZACIÓN: MARZO 21 DE 2014	PAGINA 1 DE 9

CONTENIDO

1.	OBJETIVO.....	4
2.	ALCANCE.....	4
3.	BASE LEGAL.....	4
4.	DEFINICIONES.....	5
5.	IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES Y EXPECTATIVAS	6
6.	CONSTRUCCIÓN MISIÓN, VISIÓN Y/O POLÍTICA DE CALIDAD	7
7.	COMPROMISOS CON LA CALIDAD.....	8
8.	MAPA ESTRATEGICO	9

 Libertad y Orden	SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN (MECI – CALIDAD) GUÍA PARA LA FORMULACIÓN DE LOS ELEMENTOS DEL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	 FONDO DE PASIVO SOCIAL FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN (MECI – CALIDAD)	
VERSIÓN: 2.0	CÓDIGO: ESDESDIGGS01	FECHA ACTUALIZACIÓN: MARZO 21 DE 2014	PAGINA 1 DE 9

1. OBJETIVO.

Definir los lineamientos y las acciones a seguir para la construcción de la Planeación Estratégica, por medio de una metodología practica para la elaboración de la misma.

2. ALCANCE.

Esta guía inicia con la identificación de necesidades y expectativas de los usuarios y culmina con la Matriz de Alineación Estratégica con los objetivos institucionales y Estratégicos.

3. BASE LEGAL.

Constitución Política de 1991, artículo 339 por el cual se establece que las entidades territoriales elaboran planes de desarrollo, con objeto de asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de las funciones que les hayan sido asignadas por la Constitución y la ley. Los planes de las entidades territoriales estarán conformados por una parte estratégica y un plan de inversiones de mediano y corto plazo.

Ley 87 de noviembre 29 de 1993, Artículo 4, Literales a, b, y c “Por la cual se establecen normas para el ejercicio del Control Interno en las entidades y organismos del estado y se dictan otras disposiciones”.

Ley 152 del 15 de julio de 1994, capítulo I Artículo 3 Literal n, capítulo II Artículo 4, capítulo II Artículo 5 Literales a, b, c y d, capítulo VI 26, capítulo VII Artículo 29 parágrafo 1 “Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo”.

Ley 190 de junio 6 de 1995 Artículo 48 “Por la cual se dictan normas tendientes a preservar la moralidad en la administración pública y se fijan disposiciones con el fin de erradicar la corrupción administrativa”, y se norma que todas las entidades públicas deberán establecer, a más tardar el treinta y uno (31) de diciembre de cada año, los objetivos a cumplir para el cabal desarrollo de sus funciones durante el año siguiente, así como los planes que incluyan los recursos presentados necesarios y las estrategias que habrán de seguir para el logro de esos objetivos.

Decreto 2145 de 1999 Artículo 12, parágrafo en Literales a, b, c y d por el cual se dictan normas sobre el Sistema Nacional de Control Interno de las Entidades y Organismos de la Administración Pública del Orden Nacional y Territorial y se dictan otras disposiciones. En él se establece que la planeación debe ser concebida como una herramienta gerencial que articula y orienta las acciones de la entidad, para el logro de los objetivos institucionales en cumplimiento de su Misión particular y los fines del Estado en general, así como que el ejercicio de planeación organizacional, debe llevar implícitas dos características importantes: Debe ser eminentemente participativo y concertado, así como tener un despliegue adecuado y suficiente en todos los niveles y espacios de la institución; por tanto, la planificación de la gestión debe asumirse como una responsabilidad corporativa, tanto en su construcción como su ejecución y evaluación.

Decreto 1788 de agosto 3 de 1990 “Por el cual se aprueba la estructura orgánica del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia y determinan las funciones de sus dependencia”.

Decreto 1591 de julio 8 de 1989 “por el cual se crea el Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia y determinan normas para su organización y funcionamiento”.

 Libertad y Orden	SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN (MECI – CALIDAD) GUÍA PARA LA FORMULACIÓN DE LOS ELEMENTOS DEL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	 FONDO DE PASIVO SOCIAL FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN (MECI – CALIDAD)	
VERSIÓN: 2.0	CÓDIGO: ESESDIGGS01	FECHA ACTUALIZACIÓN: MARZO 21 DE 2014	PAGINA 1 DE 9

4. DEFINICIONES.

Alta Dirección: Personas o grupo de personas que dirigen y controlan al más alto nivel una organización.

Calidad: Grado en el que un conjunto de características inherentes cumple con los requisitos.

Especificación: Documento que establece requisitos.

Misión: Se entiende como el objeto social o la razón de ser de la entidad.

Visión: La Visión es una imagen del futuro deseado que buscamos crear con nuestros esfuerzos y acciones. Es la proyección ideal de organización que queremos presentar. Para la consecución de la Visión es necesario proyectar nuestros objetivos institucionales como herramienta esencial del desarrollo de nuestras actividades.

No Conformidad: Incumplimiento de un requisito.

Objetivo de la Calidad: Algo ambicionado, o pretendido, relacionado con la calidad.

Planificación de la Calidad: Parte de la gestión de la calidad enfocada al establecimiento de los objetivos de la calidad y a la especificación de los procesos operativos necesarios y de los recursos relacionados, para cumplir los objetivos de la calidad.

Política de Calidad: Intención global y orientación de una organización relativas a la calidad tal como se expresan formalmente por la Alta Dirección.

Proceso: Conjunto de actividades mutuamente relacionadas o que interactúan, las cuales transforman entradas en salidas.

Producto o Servicio: Resultado de un proceso.

Satisfacción del Cliente: Percepción del cliente sobre el grado en que se han cumplido sus requisitos.

Sistemas de Gestión de Calidad: Sistema de gestión para dirigir y controlar una organización con respecto a la calidad.

Mejora de la Calidad: Parte de la Gestión de la calidad orientada a aumentar la capacidad de cumplir con los requisitos de la calidad.

Mejora Continua: Acción recurrente para aumentar la capacidad para cumplir los requisitos.

Requisitos: necesidad o expectativa establecida, generalmente implícita u obligatoria.

Documento: Información y su medio de soporte.

5. IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES Y EXPECTATIVAS.

PROCESO:		1
NECESIDADES Y EXPECTATIVAS		
1		
2		
3		

La esencia del Sistema Integral de Gestión (MECI - CALIDAD) es la atención de las necesidades y expectativas de los usuarios, por lo que se hace indispensable para el Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia identificar lo que requiere el usuario de los procesos misionales, por tanto:

1. **“Proceso”**: Diligenciar esta casilla con el nombre del proceso.
2. **“Necesidades y Expectativas”**: De acuerdo con el servicio identificado establecer las necesidades y expectativas de los usuarios del Fondo de Pasivo Social de Ferrocarriles Nacionales de Colombia con respecto al servicio.

 Libertad y Orden	SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN (MECI – CALIDAD) GUÍA PARA LA FORMULACIÓN DE LOS ELEMENTOS DEL DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO	 FONDO DE PASIVO SOCIAL FERROCARRILES NACIONALES DE COLOMBIA ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN (MECI – CALIDAD)	
VERSIÓN: 2.0	CÓDIGO: ESDSDIGGS01	FECHA ACTUALIZACIÓN: MARZO 21 DE 2014	PAGINA 1 DE 9

6. CONSTRUCCIÓN MISIÓN, VISIÓN Y/O POLÍTICA DE CALIDAD.

MISIÓN, VISIÓN, OBJETIVOS, Y/O POLÍTICA DE CALIDAD ACTUAL
JUSTIFICACIÓN
MISIÓN, VISIÓN, OBJETIVOS, Y/O POLÍTICA DE CALIDAD PROPUESTA POR EL EQUIPO OPERATIVO (MECI - CALIDAD)
MISIÓN, VISIÓN, OBJETIVOS, Y/O POLÍTICA DE CALIDAD APROBADA

1. Misión, Visión, Objetivos, y/o Política de Calidad Actual: En este espacio se coloca la Misión, Visión y/o Política de Calidad actual.

2. Justificación: En este espacio se explica la razón del PORQUE se modifica la Misión, Visión y/o Política de Calidad actual.

3. Misión, Visión, Objetivos, y/o Política de Calidad Propuesta Por El Equipo Operativo: En este espacio se propone la Misión, Visión y/o Política de Calidad que el Equipo Operativo (MECI - CALIDAD) presenta ante el Comité Coordinador del Sistema de Control Interno y Calidad para aprobación o cambios.



**SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN (MECI – CALIDAD)
GUÍA PARA LA FORMULACIÓN DE LOS ELEMENTOS DEL
DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO**



VERSIÓN: 2.0

CÓDIGO: ESESDIGGS01

FECHA ACTUALIZACIÓN: MARZO 21 DE 2014

PAGINA 1 DE 9

4. Misión, Visión, Objetivos y/o Política de Calidad Aprobada: En este espacio se establece la Misión, Visión y/o Política de Calidad aprobada por el Comité Coordinador del Sistema de Control Interno y Calidad.

7. COMPROMISOS CON LA CALIDAD:

No.	COMPROMISOS CON LA CALIDAD
1	
2	
3	
4	
5	



1



2

1. “No”: Es el número de consecutivo de los compromisos establecidos de calidad.

2. “Compromisos Con la Calidad”: De acuerdo con la identificación de necesidades y expectativas, se deben establecer los compromisos para cumplir y satisfacer plenamente estas necesidades.

8. MAPA ESTRATÉGICO

1	MISIÓN						
2	VISIÓN						
3	POLÍTICA DE CALIDAD						
4	OBJETIVOS INSTITUCIONALES (COMPROMISOS DE CALIDAD)						
	Valor Porcentual						
5	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS (ESTRATEGIAS)						
6							

1. **“Misión”**: Se escribe la Misión definida.
2. **“Visión”**: Se escribe la Visión definida.
3. **“Política de Calidad”**: Se escribe la Política de Calidad.
4. **“Objetivos Institucionales”**: Se definen los objetivos institucionales para la Entidad.
5. **“Valores Porcentual de los Objetivos Institucionales y Estratégicos”**: Se definen el peso porcentual que tiene cada objetivo Institucional dependiendo de la importancia de cada uno de ellos, entre más importante sea el objetivo mayor su ponderación.
6. **“Objetivos Estratégicos”**: Se definen los objetivos Estratégicos asociados a cada Objetivo Institucional.